



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 51

19 de enero de 2024

Pág. 5

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

REFORMA CONSTITUCIONAL

Proposición de Reforma del artículo 49 de la Constitución Española.
(600/000001)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 56
Núm. exp. 100/000001)

CALENDARIO DE TRAMITACIÓN

La Presidencia del Senado, de acuerdo con la Mesa, reunida el día 18 de enero de 2024, y oída la Junta de Portavoces, en virtud del artículo 154.2 del Reglamento del Senado, ha aprobado el calendario de tramitación de la Proposición de Reforma del artículo 49 de la Constitución Española, en los siguientes términos:

1. Publicación: viernes, 19 de enero de 2024.
2. Plazo de presentación de enmiendas: hasta el martes, 23 de enero de 2024, a las 14:00 horas.
3. Reunión de la comisión: miércoles, 24 de enero de 2024, a las 12:00 horas.
4. Plazo de presentación de votos particulares: hasta el miércoles, 24 de enero de 2024, a las 18:00 horas.
5. Aprobación por el Pleno: jueves, 25 de enero de 2024, a las 11:30 horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de enero de 2024.—P.D., **Fernando Dorado Frías**, letrado mayor en funciones del Senado.

cve: BOCG_D_15_51_845